

ANÁLISIS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS FORMADORES DE DOCENTES EN EL NUEVO MODELO EDUCATIVO

Por: Lic. Joana Elizabeth Noguez Cruz.

Considerando el tema que interesa abordar, es conveniente iniciar hablando de los formadores de docentes, aquéllos en quien recae la responsabilidad de diseñar las mejores condiciones que permitan a los futuros docentes, identificarse con la profesión, reconocer sus valores más profundos y desarrollar aquellas competencias profesionales que le permitirán llegar a la condición de idoneidad para el sistema educativo, desempeñar su labor y continuar aprendiendo de su práctica docente.

Más no es un mero asunto de competencias, Latapí S. (2003,pp.7) señalaba que el formar docentes trastoca la visión a largo plazo del sistema educativo, pensando en aquéllos maestros que no solo sustituyen a quienes se jubilan o mueren, sino quienes inyectan una visión distinta al renovar sus prácticas, analizar y comprender las nuevas perspectivas teóricas y en este caso quienes llevarán a la práctica las orientaciones metodológicas vigentes y buscarán cumplir los propósitos que persigue el nuevo modelo educativo, siendo ésta una tarea de los formadores de docentes.

Cabe señalar que en México las instituciones formadoras de docentes han estado supeditadas a las condiciones sociales, económicas y políticas del país, en este sentido Arnaut A. (2003, pp. 10) señaló que los planes y programas de estudio del sistema de formación de maestros han sido reformados siete veces y han surgido otras opciones formadoras del magisterio, como las ofertadas por la UPN. Impactando también en los contenidos de los programas de estudio, la estructura y el número de años de estudio y porque no decirlo, sobre los formadores de docentes. Por lo tanto, cabe la reflexión sobre las condiciones actuales en las que se forman los futuros docentes y con qué planes y programas de estudio, para posibilitar así la concreción del modelo educativo 2016.

En este sentido, en el 2013 se dio a conocer por parte del INEE (Instituto Nacional para la Evaluación Educativa) un documento titulado: Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica, cuyo objetivo es:

[...] tener un mayor número de docentes con perfiles idóneos, alto desempeño y autonomía profesional fortalecida, además de procurar las condiciones institucionales y de trabajo adecuadas para ellos, también se requiere, entre otras cosas, garantizar una mayor pertinencia y una mejor calidad de su formación inicial. (INNE,2015)

Con esta perspectiva proponen la transformación de las Escuelas Normales, actuales formadores de docentes considerando, la Directriz 1. Fortalecer la organización académica de las escuelas normales, Directriz 2. Desarrollar un Marco Común de educación superior para la formación inicial de docentes, Directriz 3. Crear un Sistema Nacional de Información y Prospectiva Docente y Directriz 4. Organizar un Sistema de Evaluación de la oferta de formación inicial de docentes. No obstante, aún no se han definido con claridad cuál sería el impacto de las directrices en la puesta en marcha del modelo educativo 2016, se encuentran inconsistencias al hablar de tener solo dos licenciaturas, dejando de lado los perfiles específicos que brinda cada Licenciatura en Educación para los niveles de educación básica y para los servicios de educación especial e intercultural bilingüe que solo se lograrían si los alumnos se perfilan a una maestría.

Dadas las condiciones en las que se diseña el nuevo modelo educativo, como una de las líneas de cambio en la reforma educativa, es menester cuestionar ¿cuál es la participación que deben tener los formadores de docentes en el nuevo modelo educativo y en la propia transformación institucional?, pues como lo señala Day C.(2005,pp.13) cuando cita a la(OCDE,1989):

Los docentes están en el centro del proceso educativo. Cuanto mayor es la importancia que se ofrece a la educación en su conjunto — sea para la transmisión cultural, para la cohesión y la justicia social o para el desarrollo de los recursos humanos, tan críticos en las economías modernas, basadas en la tecnología— mayor es la prioridad que debe concederse a los responsables de esa educación.

Al respecto, el modelo educativo 2016 de la SEP (2016, pp. 54-63) incorpora un apartado titulado: Formación y desarrollo profesional docente, en el cual subraya la transformación de las escuelas normales para cambiar sus mecanismos de acción y actualizarse, considerando la renovación y fortalecimiento de la planta docente y la revisión de los planes y programas de estudio conforme al planteamiento curricular del modelo educativo 2016, para así formar a los maestros que requiere el país en colaboración y sinergia con las universidades.

Sin embargo, aún falta explicitar como a partir de la diversidad que caracteriza a las escuelas formadoras de docentes se logrará contar con los medios y la infraestructura necesarias para tales propósitos, por poner un ejemplo, en este sentido Andrea Alliaud & Estanislao Antelo (2011,pp 93) citan a (PREAL, 2007; el destacado es nuestro), señalando que en los países con mayor rendimiento educativo, los mecanismos más utilizados para apoyar y fortalecer el trabajo de los docentes son:

“la construcción de habilidades prácticas durante la formación inicial y la primera etapa de ejercicio profesional, la dotación de tutores que acompañen a los noveles y la promoción de instancias para que los docentes aprendan entre ellos”.

Desde esta perspectiva, las escuelas normales se han visto fortalecidas al contar en la malla curricular con el trayecto de práctica profesional en sus planes de estudio y la apertura de las instituciones de educación básica, favoreciendo así los acercamientos pertinentes en cada semestre a ámbitos de la práctica, no obstante la tutoría es aún un proyecto inacabado y falto de recursos para habilitarlo en la mayoría de las escuelas de formación inicial.

Los formadores de docentes, debieran estar involucrados en el modelo educativo con miras para su análisis, contemplando el desarrollo de una pedagogía específica, tanto de formación docente inicial como de la etapa de iniciación profesional, pues como lo señala Alliaud A. & Antelo E. (2011,pp 93):

[...] las instancias formativas no solo son espacios pertinentes para difundir los cambios educativos, sino ámbitos definidos conforme a las necesidades emergentes de los nuevos procesos de trabajo y de las nuevas y complejas condiciones escolares en que la enseñanza se ejerce.

Sobre todo para definir en qué condiciones formativas lograremos o nos acercaremos a la construcción de las habilidades prácticas que se requieren para el modelo educativo 2016. Es bajo esta línea que surgen aún muchas inquietudes plasmadas en el curso de práctica profesional de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria, en las que valdría la pena detenerse.

- *¿qué es lo que debe conocer y saber hacer un profesional de la educación?*
- *¿qué tipo de experiencias profesionales requiere tener para acercarse lo más posible a un perfil profesional que se apegue al criterio de idoneidad que establece la ley?*
- *¿qué herramientas conceptuales, metodológicas, técnicas y didácticas tienen que favorecerse para lograr los perfiles profesionales que el sistema educativo exige de los profesores?*

Desde la propia naturaleza de la enseñanza, los docentes necesitan comprometerse con su formación y desarrollo profesional durante toda su carrera, no obstante, cada uno posee una historia

personal y profesional, así como necesidades concretas que influyen en las formas de llevar a la práctica ese compromiso con su profesión. Day C.(2005,pp.14)

Las características de los estudiantes que ingresan a las instituciones formadoras de docentes, llegan con mayores niveles de escolaridad y con un capital cultural moldeado por la revolución tecnológica y los medios masivos de comunicación constituyendo una presión muy fuerte para el profesorado que tiene que emplear las estrategias apropiadas para lograr implicarlos en su aprendizaje y formación docente, y para las propias escuelas normales pues requieren de infraestructura y condiciones optimas para la formación integral de sus estudiantes.

Referencias

Aliaud A. & Antelo E.(2011) *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Buenos Aires. AIQUE.

Arnaut, A.(septiembre,2003). *El sistema de formación de maestros en México. Continuidad, reforma y cambio*. Trabajo presentado en una conferencia dictada en la Escuela Nacional de Maestros. Serie cuadernos de discusión 17 .Ciudad de México.

Day, C.(2005).*Formar Docentes. Cómo, cuándo y en qué condiciones aprende el profesorado*. Madrid, España. NARCEA, S.A.

INNE (2013).*Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica*.Ciudad de Mexico.

Latapí, S. (Enero,2003). *¿Cómo aprenden los maestros?* Trabajo presentado en una conferencia dictada en la Escuela Normal Superior del Estado de México. Serie cuadernos de discusión 6.Ciudad de México.

SEP (2016) *El Modelo Educativo 2016. El planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa*. Ciudad de México.